



Andorran Banking

Andorra supera el examen de la UE y no forma parte de la lista de países no-cooperantes

- **La Unión Europea reconoce la transformación del sector financiero y bancario del país**
- **Europa apoya la evolución hacia la transparencia y la homologación internacional llevada a cabo por el Principado**

Andorra, 5 de diciembre de 2017.- La Unión Europea ha hecho pública hoy por primera vez, como ya había anunciado, una lista de países no-cooperantes en materia fiscal entre los que no figura Andorra.

La lista que incluye 17 países se ha elaborado en base a tres criterios establecidos por el Consejo de Europa durante 2016; la transparencia fiscal, el marco impositivo y la puesta en marcha de medidas contra la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (llamado BEPS). De este modo, la UE reconoce la tarea llevada a cabo por el Principado en la implementación de las medidas necesarias para lograr la total transparencia y homologación internacional del sector financiero y bancario en materia fiscal.

En este sentido, la Directora General de Andorran Banking, Esther Puigcercós, ha mostrado su satisfacción al considerar la decisión comunitaria como "la constatación definitiva del acierto estratégico en la apuesta por la transparencia fiscal y la homologación internacional" y ha añadido que "es un reconocimiento internacional de mucha importancia, uno más, a la tarea realizada por el sector bancario y el país en su adaptación a los estándares internacionales de transparencia más exigentes".

Adicionalmente, la UE informa del estado actual y avances de los compromisos adquiridos por las distintas jurisdicciones, en materia de buenas prácticas fiscales. Andorra junto con países como Liechtenstein, Suiza y San Marino, se ha comprometido a adaptar su marco impositivo durante el 2018. Una modificación de la ley del impuesto de sociedades se encuentra actualmente en trámite parlamentario.